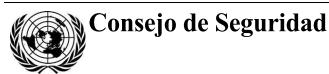
Naciones Unidas S/2018/1070



Distr. general 5 de diciembre de 2018 Español Original: inglés

Carta de fecha 30 de noviembre de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Facilitador del Consejo de Seguridad para la aplicación de la resolución 2231 (2015)

Tengo el honor de adjuntar el sexto informe de la Comisión Conjunta al Consejo de Seguridad sobre la situación de las decisiones del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones y cuestiones relativas a la ejecución, que abarca el período comprendido entre el 13 de junio de 2018 y el 30 de noviembre de 2018.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y el informe como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Karel J. G. **van Oosterom**Facilitador del Consejo de Seguridad
para la aplicación de la resolución 2231 (2015)



Informe de la Comisión Conjunta al Consejo de Seguridad sobre la situación de las decisiones del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones y cuestiones relativas a la ejecución

- 1. Este es el sexto informe que la Comisión Conjunta, establecida en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto, presenta al Consejo de Seguridad sobre la situación de las decisiones del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones y cuestiones relativas a la ejecución. En él se reseña la labor realizada por el Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones entre el 13 de junio y el 30 de noviembre de 2018.
- 2. El Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones está compuesto por los Estados participantes en el Plan de Acción Integral Conjunto, y es coordinado por un representante designado por la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Desde el 9 de mayo de 2018, la labor del Grupo de Trabajo sobre Contratación Pública continúa sin la participación de los Estados Unidos de América.
- 3. Durante el período que abarca el informe, el Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones celebró seis reuniones; en una de ellas participaron como observadores representantes del Organismo Internacional de Energía Atómica. El Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones examinó cinco propuestas presentada por un Estado y recomendó la aprobación de cuatro de ellas, mientras que una sigue siendo objeto de examen. En cuanto a las tres propuestas que se estaban examinando durante el período abarcado por el informe anterior, se recomendó que no se aprobara una de ellas y el Estado proponente retiró las otras dos.
- 4. Los documentos relativos a la labor del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones, que la Comisión Conjunta hizo suyos y que fueron actualizados en septiembre de 2017, están a disposición del público, entre otros en el sitio web del Consejo de Seguridad dedicado a la aplicación de la resolución 2231 (2015).
- 5. Los participantes en el Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones siguieron colaborando con los Estados Miembros para crear conciencia sobre el proceso del mecanismo para las adquisiciones, y para explicar la función y los objetivos del Grupo de Trabajo. Con miras a apoyar estos esfuerzos, se ha preparado una serie de mensajes de divulgación no vinculantes.

2/2 18-20639